

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
  - c) Número de expediente: 174/2013-SEAB.
  - d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, asistencia técnica y consultoría tecnológica con un modelo de trabajo orientado a tareas para la gestión informatizada de fondos agrarios.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 72212214.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de noviembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 989.120,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 494.560,00 euros. Importe total 598.417,60 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de abril de 2014.
  - c) Contratista: Tecnologías de Código Abierto, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 494.560,00 euros. Importe total 598.417,60 euros. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: CM30051116 tipo de fondo: FEADER; cofinanciación: 75%.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en la misma proporción, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.